

**INFORME ANUAL DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA
VENTANESA PROCESADORA DE MADERAS S.A.
POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2017**

Señores Socios:

En cumplimiento con la obligación establecida en las normas legales vigentes y de acuerdo con los términos señalados en el Reglamento para la presentación de los Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales, dictado por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 92-1-4-3-0013 (R. O. No. 44 de 13 de Octubre de 1992), cumpíeme someter a su conocimiento el siguiente informe de actividades, desarrolladas durante el ejercicio económico 2017, el mismo que lo presento en mi calidad de Gerente General.

1.- ANTECEDENTES:

La Compañía se encuentra debidamente organizada. La administración ha desplegado sus esfuerzos en busca de lograr el cumplimiento del objeto social así como de las metas de la organización, lo que se ha obtenido.

2.- CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS:

- 2.1.- Se ha cumplido estrictamente las recomendaciones y directrices señaladas por la Junta General, acogiendo siempre las indicaciones de los socios para alcanzar las metas previstas, y a las disposiciones legales sobre Propiedad Intelectual y Derechos de Autor.
- 2.2.- Los resultados indicados, reflejan el esfuerzo realizado por la administración, se tuvo pleno apoyo de la Junta General de Socios, a la que se la tuvo permanentemente informada.

3.- HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO ECONOMICO 2017:

- 3.1.- Como se trata de un producto que no es de primera necesidad, las ventas en este año se tornaron muy difíciles, aun así se consiguieron algunos contratos para elaboración de ventanas y otros para mantenimiento, los ingresos bajaron en un 17% con relación al año anterior
- 3.2.- No se ha contratado personal adicional, se ha podido cumplir con el trabajo con los obreros de planta.
- 3.3.- Salvo lo descrito en los numerales anteriores, no han ocurrido hechos extraordinarios producidos en el ámbito administrativo, laboral, tributario o en cualquier otro aspecto legal.

4.- ESTADOS FINANCIEROS:

4.1.- Los estados financieros de VENTANESA PROCESADORA DE MADERAS S.A., relacionados al ejercicio 2017 presentan un resultado positivo, gracias a los esfuerzos realizados por todo el personal. La competencia se torna cada vez más difícil, y ya que nuestro producto no es de primera necesidad, debemos hacer esfuerzos más grandes para ponerlo en el mercado.

4.2.- Debido a los resultados presentes, se instruyó a Contabilidad para que registre el valor del 10% de las utilidades para la Reserva Legal conforme lo dispone el Art. 297 de la Codificación a la Ley de Compañías y el valor del 15% de las utilidades líquidas para que sea administrado y distribuido de conformidad a lo establecido en el Párrafo 2do. "DE LAS UTILIDADES", Art. 97 al Art. 110 del Código de Trabajo.

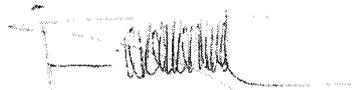
5.- RECOMENDACIONES:

5.1.- El Gerente General, recomienda a la Junta General que para el ejercicio económico 2017, se realicen seguimientos de aquellas proformas no concretadas a fin de no perder potenciales clientes. Y tratar de incursionar con las ventas de otros productos.

Con este informe, he cumplido en dar a conocer a la Junta General de Socios sobre los detalles del negocio.

Quito, 29 de marzo de 2018

Atentamente,



**Arq. José Darío Salvador S.
GERENTE GENERAL
VENTANESA S.A.**